Yumbo, 29 de septiembre de 2025.

Señores
FUNDACION ARTÍSTICA Y CULTURAL LA ODISEA
NIT 901016998-3
Dirección: Calle 11 3 N 15 Barrio Lleras
Yumbo- VALLE

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Para dar cumplimiento al PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027 y los planes del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, el IMCY requiere desarrollar el siguiente objeto contractual:

““PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MENDAINTE EL DESARROLLO DE LAS VACACIONES CREATIVAS A DESARROLLARSE EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLEDEL CAUCA” Por lo anterior le invito a presentar propuesta para la ejecución del objeto contractual, mediante la celebración de contrato de prestación de servicios logisticos, operativos y asistenciales de apoyo a la gestión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA ejecutará las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: ACTIVIDADES de APOYO LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL, en las cantidades, unidades de medida y frecuencia establecida a continuación:
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: ACTIVIDADES de APOYO LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL, en las cantidades, unidades de medida y frecuencia establecida a continuación:

2.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: A) Apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la entrega de refrigerios a los niños participantes y acompañantes durante los 3 días de las vacaciones creativas. b) Apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la entrega de hidratacion para los niños participantes y acompañantes durante los 3 días de las vacaciones creativas. c) Apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la compra y entrega de entradas al museo de cali para los niños participantes y acompañantes de las vacaciones creativas. d) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo en la entrega de certificados de participación para los niños de las vacaciones creativas. e) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo en el traslado de los niños y participantes (este ítem se maneja a monto agotable, toda vez que depende de los requerimientos que se vayan surtiendo en el desarrollo de la actividad).f) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo en la adecuación y organización de sonido, microfonos para el desarrollo de las actividades ludicas de las vaciones creativas. g) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo en la entrega de gorras estampadas para la actividad de vacaciones creativas para los niños. h) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo en la entrega de escarapelas con estuche y cuerda, para la identificación de los niños participantes que estarán en el desarrollo de la actividad de las vacaciones creativas. i) Apoyar operativa, logística y asistencialmente a todo costo con personal de recreación que apoye las actividades ludicas de las vaciones creativas. j) Apoyar operativa y asistencialmente con

una ambulancia (hora) con su respectivo equipo paramédicos, que brinden atención durante el desarrollo de las actividades.k) Apoyar operativa y logísticamente a todo costo en la compra y entrega de insumos de papeleria para el desarrollo de las actividades ludicas de las vaciones creativas (barra de plastilina de colores - globos r12 de colores - vinilos de colores - foami de colores - bisturi - ega- silicona - pinceles) Actividades de apoyo logístico, operativo y asistencial, en las cantidades, unidades de medida, de acuerdo a la siguiente ficha técnica:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS A LOS NIÑOS PARTICIPANTES Y ACOMPAÑANTES DURANTE LOS 3 DÍAS DE LAS VACACIONES CREATIVAS	180	$ 15.000	$ 2.700.000
APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACION PARA LOS NIÑOS PARTICIPANTES Y ACOMPAÑANTES DURANTE LOS 3 DÍAS DE LAS VACACIONES CREATIVAS	160	$ 1.200	$ 192.000
APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA COMPRA Y ENTREGA DE ENTRADAS AL MUSEO DE CALI PARA LOS NIÑOS PARTICIPANTES Y ACOMPAÑANTES DE LAS VACACIONES CREATIVAS	60	$ 10.000	$ 600.000
APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS NIÑOS DE LAS VACACIONES CREATIVAS	160	$ 5.000	$ 800.000
APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN EL TRASLADO DE LOS NIÑOS Y PARTICIPANTES (ESTE ÍTEM SE MANEJA A MONTO AGOTABLE, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN SURTIENDO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD).	2	$ 1.350.000	$ 2.700.000
APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SONIDO, MICROFONOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS DE LAS VACIONES CREATIVAS	1	$ 1.583.000	$ 1.583.000
APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE GORRAS ESTAMPADAS PARA LA ACTIVIDAD DE VACACIONES CREATIVAS PARA LOS NIÑOS	50	$ 40.000	$ 2.000.000

APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE ESCARAPELAS CON ESTUCHE Y CUERDA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES QUE ESTARÁN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAS VACACIONES CREATIVAS	50	$ 7.000	$ 350.000
APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PERSONAL DE RECREACIÓN QUE APOYE LAS ACTIVIDADES LUDICAS DE LAS VACIONES CREATIVAS	2	$ 800.000	$ 1.600.000
APOYAR OPERATIVA Y ASISTENCIALMENTE CON UNA AMBULANCIA (HORA) CON SU RESPECTIVO EQUIPO PARAMÉDICOS, QUE BRINDEN ATENCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	6	$ 94.000	$ 564.000
APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA COMPRA Y ENTREGA DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS DE LAS VACIONES CREATIVAS (BARRA DE PLASTILINA DE COLORES - GLOBOS R12 DE COLORES - VINILOS DE COLORES - FOAMI DE COLORES - BISTURI - EGA- SILICONA - PINCELES)	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
			$ 16.789.000

B) PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos e informes B) PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos e informes**:** 1- Informe de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información:*Identificación del contrato, *Objeto contractual, *Nombre del CONTRATISTA, *Valor total del contrato, *Periodo del informe, *Monto a pagar, *Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad, CON REGISTRO FOTOGRAFICO de la misma, el cual debera de brindar en DETALLE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, ES DECIR, EN LA FOTO SE DEBERÁ EVIDENCIAR LA FECHA Y HORA DEL RESPECTIVO REGISTRO, AL IGUAL LA IMAGEN DEBERÁ DAR BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN A LA ENTIDAD ESTABLECER EL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD y *como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

SUJECIÓN AL PLAN DE ADQUISICIONES: Los servicios a contratar se encuentran contemplados en el plan anual de adquisición de bienes, obras y servicios del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, para la vigencia 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización de este y hasta el 15 de diciembre de 2025. La vigencia del contrato no podrá exceder al 31 de diciembre de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, se estima el valor del presente contrato en la suma de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($16.789.000). El contratante cancelará el valor del contrato en dos partes:

Un primer pago por seis millones setecientos quince mil seiscientos pesos ($6.715.600) correspondiente al 40% del valor total del contrato previa legalización de pólizas y presentación del cronograma se actividades y el 60% restante que corresponde a DIEZ MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE ($10.074.000) se pagará al finalizar el evento, tras la presentación del informe de ejecución y demás documentos de soporte. Cada pago se realizará previa presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, soportado con las facturas o documentos contables equivalentes, evidencias físicas, fotográficas e informe de ejecución.

El pago se realizará con la presentación del acta de Supervisión del Contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

Para el pago el CONTRATISTA deberá presentar un informe de gestión o actividades y entrega de los productos correspondientes, la certificación del Supervisor del Contrato que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual y acreditar con los documentos correspondientes (planilla de pago Salud, Pensión y ARL) de que ha realizado el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL.) dentro de los términos señalados en el artículo 4 del Decreto Nacional 1670 de 2007 cada mes, y presentar los documentos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1703, Decreto Nacional 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que lo adicionen, complementes o modifiquen, so pena de que el pagador de la entidad retenga el pago de la mensualidad correspondiente al CONTRATISTA dando aplicación al PARÁGRAFO 1° DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

El plazo para la entrega de la propuesta será hasta el día 8 de octubre a las 10: 00 am en las instalaciones del Instituto.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente IMCY.

Proyectó: María Alejandra Ñañez Rosada – Abogada Contratista